



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

OFICIO NÚMERO 1412/2015 C.J.-SEDEU
EXP. ADM. L-000086/2015

INSTRUCTIVO

A LA C. MAYRA GUADALUPE CARRASCO AVILES.
DOMICILIO: AV. SAN JERONIMO #1024-2, LA MAGDALENA CONTRERAS DF.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Monterrey, N.L., emitió un acuerdo dentro del Expediente Administrativo No. L-000086/2015, se dictó lo siguiente: -----
En Monterrey, Nuevo León, a los 12-doce días del mes de octubre del año 2015-dos mil quince.-
VISTO, el Expediente Administrativo No. L-000086/2015, formado con motivo de la solicitud ingresada en fecha 13-trece de Marzo del año 2015-dos mil quince, por la propietaria la C. MAYRA GUADALUPE CARRASCO AVILES, a través de la cual solicita LICENCIA DE USO DE SUELO, EDIFICACION Y CONSTRUCCION (REGULARIZACION) PARA BODEGA DE PRODUCTOS INOCUOS, respecto al predio ubicado en calle Diego de Montemayor Norte #1315, Zona Centro, jurisdicción de este Municipio de Monterrey e identificado con el expediente catastral (70) 06-242-009.

CONSIDERANDO

- 1.- En fecha 05 de octubre de 2015 la C. MAYRA GUADALUPE CARRASCO AVILES en su carácter de propietaria del predio ubicado en calle Diego de Montemayor Norte #1315, zona Centro, en la jurisdicción de este municipio de Monterrey N.L. presenta escrito dirigido a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, en el cual refiere lo siguiente:
"Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y a la vez le informo del desistimiento del trámite ya que se encontraron antecedentes del mismo relativos a la solicitud de uso de suelo, edificación y construcción ingresado en fecha 13 de marzo del 2015, con número de expediente administrativo L-86-2015, del predio con expediente catastral 06-242-009, ubicado en Diego de Montemayor Norte #1315, a nombre de Mayra Guadalupe Carrasco Aviles...". Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 371 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León que a la letra dice: "Artículo 371.- Todo interesado podrá desistirse de su solicitud o renunciar a sus derechos, cuando estos no sean de orden e interés públicos. Si el escrito de iniciación se hubiere formulado por dos o más interesados, el desistimiento o la renuncia solo afectará a aquel que lo hubiere efectuado o solicitado".
- 2.- Que debido a que con el desistimiento del presente trámite no se afectan intereses de terceros o de colectividad, y de conformidad con lo establecido por los Artículos 70, 74 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; Artículos 12 fracción III, 15 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey Nuevo León, así el Suscrito Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey N.L.

000005



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

OFICIO NÚMERO 1412/2015 C.I.-SEUDE
EXP. ADM. L-000086/2015

ACUERDA

PRIMERO: Por los motivos y razones anteriormente expuestas, se acepta el **DESISTIMIENTO** de la Solicitud de las **LICENCIAS DE USO DE SUELO, EDIFICACION Y CONSTRUCCION (REGULARIZACION) PARA BODEGA DE PRODUCTOS INOCUOS**, respecto al predio ubicado en calle Diego de Montemayor Norte #1315, Zona Centro, jurisdicción de este Municipio de Monterrey e identificado con el expediente catastral (70) 06-242-009.

SEGUNDO: Turnese el presente expediente al archivo como asunto concluido.

TERCERO: Notifíquese personalmente o por conducto de los C. C. Notificadores e Inspectores Adscritos a esta Autoridad Municipal. Así lo acuerda y firma la C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

LIC. ERIKA MONCAYO SANTACRUZ,
C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ALB/RHRA/TDMC.

Lo que notifico a Usted, por medio del presente instructivo que entregue a una persona que dijo llamarse JUAN AGUIRRE y ser PROPIETARIO, siendo las 16:10 horas del día 30 del mes de octubre del año 2015.

EL C. NOTIFICADOR Errika Moncayo Santacruz
Nombre Errika Moncayo Santacruz
Firma [Firma]
Credencial Oficial No. L-018-13

EL C. NOTIFICADO [Firma]
Nombre [Firma]
Firma [Firma]
Teléfono 00000 81876990

0000006